

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMFAMITRANS S.A

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014

Sr. Presidente, Sr. Gerente, Sr. Contador, Sres. Accionistas,

Acogiendo lo dispuesto en nuestros estatutos, y la Ley de Compañías, me permito exponer el informe que corresponde al ejercicio económico de 2014, dividido en los siguientes aspectos:

**ECONÓMICO:** La Compañía durante este ejercicio, que comprende hasta el 31 diciembre del mismo año, se ha mantenido con el mismo número de acciones, y, 8 accionistas con un capital suscrito de la compañía de US\$ 800.00.

La Compañía abre su RUC, en el 06 de Julio del 2015, iniciando sus actividades en el mismo mes y año.

En cuanto a los activos corrientes, lo invertido menos los valores de gastos de constitución dan una la suma de US\$ 800.00.

En cuanto a la composición de las cuentas patrimoniales tenemos una cuenta de capital social por la suma de US\$ 800.00 que es el valor del capital inicial.

En cuanto a los gastos estos se dividen en Honorarios comisiones por la suma de 25.00.

El total de ingresos es de 25.00, y el total de gastos de US\$ 25.00. El resultado utilidad ejercicio \$ 0.

**ADMINISTRATIVO:** Debemos resaltar que la administración gerencial actualmente y a la fecha de la realización del balance, presiden los Sres. CHANALUISA AGUAIZA KARINA ALEXANDRA, Sr. CHANALUISA ANALUCA SEGUNDO LUCIANO, En sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente, desde el momento en que asumieron sus funciones, han desempeñado su cargo mirando siempre el beneficio de la empresa y de todos quienes hacen la compañía en calidad de Accionistas, y más aún en la parte de legalización de permisos de funcionamiento, y vigencia de trabajo para la empresa, a la vez también agradecer a toda la directiva elegida para este periodo.

**CONCLUSIÓN:** En resumen, en la última parte de la gerencia, existe una buena gestión tanto económica y administrativa, Debido al último resultado presentado, en mi calidad de comisaria dictamino favorablemente los resultados del ejercicio 2014.

**RECOMENDACIONES:**

- 1.- Dar cumplimiento estricto a las leyes y normas tributarias;
- 2.- Cobrar las deudas que tienen los accionistas, preferentemente, hacerles firmar documentos de respaldos.

Atentamente:

VELASQUE CHANALUISA MAGALI ELIZABETH  
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

 050349937-8